



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Servicio de Gestión de la Investigación

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO ES UN RESUMEN DE LA CONVOCATORIA
RECOMENDAMOS LA LECTURA DETENIDA DE LA MISMA A LOS INTERESADOS EN PRESENTAR SOLICITUD

FUNDACIÓN LA MARATÓ DE TV3



Convocatoria para la presentación de proyectos de investigación biomédica sobre regeneración y trasplante de órganos y tejidos

1. OBJETO Y FINALIDAD.

Fomentar el desarrollo de la investigación científica de excelencia sobre aspectos etiológicos, patogénicos, clínicos, terapéuticos, epidemiológicos, de salud pública y de servicios sanitarios, en el ámbito de la regeneración y trasplante de órganos y tejidos.

2. FINANCIACIÓN

Las ayudas económicas no superarán las siguientes cuantías:

- 200.000 € para los proyectos en que participe un grupo solamente
- 300.000 € para aquellos en que participen dos grupos
- 400.000 € para los que cuenten con tres o más grupos

La cantidad adjudicada incluye el 25 % para el centro, para actividades de apoyo y fomento de la investigación y la innovación. No se admitirán proyectos cuyo presupuesto supere estas cuantías.

En el caso de solicitar Personal Investigador contratado con cargo al proyecto, se tendrán en cuenta como cantidades orientativas (ingresos brutos anuales y con plena dedicación, a cuyas cantidades se añadirán las cuotas patronales) las siguientes:

- Técnicos titulados superiores: 31.854 €
- Técnicos Formación Profesional: 20.478 €
- Investigadores Predoctorales: 18.203 €
- Investigadores Postdoctorales: 34.118 €

Deberá hacerse constar cuando se hayan obtenido o solicitado otras subvenciones para el mismo proyecto.

3. REQUISITOS.

- a) Los investigadores responsables de la ejecución científica y técnica de los proyectos de investigación deberán estar en posesión del título de doctor y acreditar una trayectoria, una infraestructura y una capacidad investigadora en el campo de la regeneración y trasplante de órganos y tejidos y **desarrollen**



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Servicio de Gestión de la Investigación

su actividad en el ámbito territorial previsto por los estatutos de la Fundación (por tal motivo, los investigadores que quieran participar en dicha convocatoria deberán hacerlo en la modalidad de SUBPROYECTO, el cual debe estar coordinado por un/a investigador/a de la Comunidad de Cataluña).

b) No se financiarán proyectos de investigación clínica (ensayos clínicos con medicamentos) que dispongan de financiación de la industria farmacéutica.

c) La duración máxima de los proyectos será de 3 años, aunque podrán tener una duración máxima de 5 años cuando ésta sea motivada.

d) Los investigadores principales que tengan en activo un proyecto financiado por la Fundació La Marató de TV3 no pueden presentarse a esta convocatoria como investigadores principales, aunque sí podrán formar parte de un equipo investigador. Un proyecto está en activo hasta que no se presente su memorial final.

e) El o los solicitantes están obligados a declarar las ayudas que hayan solicitado o tengan concedidas, al presentar la solicitud y siempre que se produzca esta circunstancia, aceptando las reducciones de aplicación en cumplimiento de las bases de la convocatoria.

4. SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN.

La solicitud de participación en la convocatoria debe presentarse en inglés con un resumen en catalán, en formatos digital y papel.

Los formularios digitales se hallarán en <http://www.ajutsmarato.com>, para lo cual hay que registrarse como usuario.

Registreu-vos | Entrar

Fundació
La Marató de TV3

Inici |

Convocatòria per a la presentació de projectes de recerca biomèdica sobre regeneració i trasplantament d'òrgans i teixits

La Fundació La Marató de TV3 obre el termini per a la presentació de projectes de recerca biomèdica d'excel·lència sobre regeneració i trasplantament d'òrgans i teixits, que seran finançats amb les donacions obtingudes a La Marató 2011.

El període de presentació finalitzarà el 5 de març del 2012 a les 14 hores.

[Accedir](#)

Avis de canvi d'adreça

Atenció: us informem que hem canviat d'adreça, heu de fer arribar la documentació a:

Fundació La Marató de TV3
c/ Gaspar Fàbregas, 81. 2a planta
Edifici Imagina
08950 Espiugues de Llobregat



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Servicio de Gestión de la Investigación

5. PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Una vez cumplimentada e introducida telemáticamente la solicitud, deberá imprimirse para su firma por parte de los responsables y entregarla posteriormente al Servicio de Gestión de la Investigación, para que pueda y remitirla en papel, con original y copia a la Fundació La Marató de TV3.

El período de presentación de solicitudes finalizará a las 14:00 del día 5 de marzo del 2012, no obstante se establecerá **un plazo interno hasta las 12:00 el viernes 2 de marzo de 2012**, para su entrega en el Servicio de Gestión de la Investigación.

Personas de contacto en el Servicio de Gestión de la Investigación:

M^a Luisa Cañabate Telf. 8/3349; guerrero@ujaen.es

Lourdes Castro Telf.: 8/2322; lcastro@ujaen.es